

153512

Quito, 27 de marzo del 2006

Señores

Accionistas de LEXVALOR ASESORÍA LEGAL S.A.

Ciudad.-

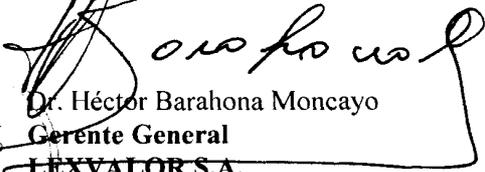
En mi calidad de Gerente General de la compañía LEXVALOR ASESORÍA LEGAL S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2006; y, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial (No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Para el buen funcionamiento de la compañía se ha procedido a realizar la contratación del personal necesario, para poder cumplir con las metas y objetivos de la misma, el cual se ha desempeñado de manera eficiente y responsable;
5. La compañía ha adquirido varios muebles y equipos de oficina, tales como computadoras, monitores, pizarrones, sillas entre otros, lo cual ha permitido mejorar y agilizar el trabajo; En el mes de Octubre procedimos al Arrendamiento de una oficina, ubicada en la Avenida Amazonas 1014 y Naciones Unidas, Edificio Banco La Previsora, Torre A, Oficina 1002, misma que nos a permitido tener una mejor organización, comodidad y poder brindar a nuestros clientes un mejor servicio.
6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2006 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una ganancia para la compañía; lo cual refleja el resultado económico de la misma de manera favorable;
7. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean repartidas entre los accionistas en la forma y montos que éstos convengan;
8. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.



Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Dr. Héctor Barahona Moncayo
Gerente General
LEXVALOR S.A.

